



# **NOVEDADES EN LA CURSADA DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Se informa que a partir de 2016, el Consejo del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales ha resuelto permutar el orden de la cursada de 2 asignaturas de carrera de Licenciatura en Comunicación Social y modificar el régimen de correlatividades de algunas obligaciones curriculares.

Los cambios resultan del análisis de la estructura curricular de los planes de estudios vigentes, procurando favorecer el desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las modificaciones no suponen cambios en los planes de estudios, en tanto no modifican alcances, carga horaria, objetivos de aprendizaje ni contenidos mínimos de las obligaciones curriculares.

**Consultar Organización Curricular**  
**Consultar Plan de Estudios**

